



## 1. Identificación

### 1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2023/2024
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZA DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS
Nombre de la Asignatura	PROGRAMACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA
Código	4271
Curso	PRIMERO y PRIMERO(IC)
Carácter	OPTATIVA
N.º Grupos	2
Créditos ECTS	5
Estimación del volumen de trabajo del alumno	125
Organización Temporal/Temporalidad	Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL

### 1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura JUAN JOSE PEREZ SOTO Grupo de Docencia: H y X	Área/Departamento	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL/ EXPRESIÓN PLÁSTICA, MUSICAL Y DINÁMICA
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	juanjose.perez5@um.es www.efcompetencial.com Tutoría Electrónica: SÍ



Coordinación de los grupos:H y X(IC)	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Primer Cuatrimestre	Martes	19:00- 20:00	(Sin Extensión), Facultad de Educación B1.3.007	Solicitar cita previa por email para concertar tramo horario.

## 2. Presentación

La presente Guía docente ha sido diseñada atendiendo a la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOMLOE), Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y al Currículo de Educación Física para la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La asignatura se articula en torno a tres bloques temáticos muy definidos, que hacen referencia respectivamente a los decretos de enseñanza en secundaria y bachillerato, el diseño de programaciones didácticas, así como el diseño y puesta en práctica de unidades didácticas.

El objetivo fundamental es dotar al futuro profesor/a de los conocimientos didácticos necesarios para diseñar programaciones y unidades didácticas que permitan el desarrollo de las competencias básicas en la enseñanza de la Educación Física en las etapas educativas de Secundaria y Bachillerato en base al currículo de la Región de Murcia.

Durante el desarrollo de la asignatura se profundizará en los diferentes elementos que componen la programación: Introducción y contexto, objetivos, saberes básicos, competencias específicas, metodología, evaluación, medidas para estimular la lectura y la escritura, actividades (complementarias y extraescolares), atención a la diversidad, el uso de las TICs en el área de Educación Física, planes y programas a desarrollar en el centro educativo y en el aula en cuestión y los esquemas de las unidades didácticas que permiten visualizar la intencionalidad de la programación.



Es importante, a su vez, desarrollar diferentes unidades didácticas que permitan su vinculación con los diferentes elementos curriculares y llevar a la práctica diferentes sesiones relacionadas con las unidades didácticas mencionadas.

### 3. Condiciones de acceso a la asignatura

#### 3.1 Incompatibilidades

No consta

#### 3.2 Recomendaciones

- Conocimientos científicos y didácticos a nivel de Grado o Titulación.
- Conocimientos informáticos a nivel de usuario.
- Conocimientos básicos de la asignatura metodología para la enseñanza de la Educación Física.
- Conocimiento legislativo sobre la normativa estatal y autonómica.

### 4. Competencias

#### 4.1 Competencias Básicas

No disponible

#### 4.2 Competencias de la titulación

- CG1. Utilizar el bagaje de conocimientos profesionales necesarios para abordar con alto nivel de compromiso las diferentes funciones que deberán acometer en su vida profesional.
- CG2. Aplicar las competencias básicas que luego ellos mismos tendrán que desarrollar en sus alumnos de Educación Secundaria.
- CG3. Conocer y comprender los actuales y novedosos retos que la docencia en los centros lleva aparejada, entre los que sobresalen la atención a la diversidad y el uso de las TIC.
- CG4. Desarrollar las capacidades personales y sociales necesarias para, en un futuro, desenvolverse en sus centros de trabajo como profesionales capaces de gestionar grupos de alumnos, reflexionar sobre su práctica como ejercicio básico profesional y trabajar en equipo, como miembro responsable de un colectivo.
- CE1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- CE2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas,



atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

- CE3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- CE4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo.
- CE5. Desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
- CE6. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- CE7. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales
- CE8. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
- CE9. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado.
- CE11. Participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- CE12. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

### 4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. CEM 1. Conocer los desarrollos teórico#prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de la Educación Física
- Competencia 2. CEM 2. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
- Competencia 3. CEM 3. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
- Competencia 4. CEM 4. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

## 5. Contenidos

### Bloque 1: Bloque 1

TEMA 1. Teorías y elementos del currículo de Educación Física.

Elementos del currículum.

Niveles de concreción curricular.

Normativa estatal y autonómica.

TEMA 2. Los contenidos de Educación Física en Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.



El currículum de la Educación Secundaria Obligatoria.

El currículum del Bachillerato.

El currículum de la Formación Profesional de grado medio y superior.

TEMA 3. Criterios para el diseño y elaboración de la programación didáctica de Educación Física.

Elementos para la elaboración de programaciones didácticas.

Criterios para elaborar una programación por competencias.

TEMA 4. Criterios para el diseño y elaboración de unidades didácticas de Educación Física.

Elementos de una Unidad Didáctica.

Criterios para elaborar Unidades Didácticas.

## PRÁCTICAS

Práctica 1. Análisis de los contenidos del área de Educación Física.: Relacionada con los contenidos Bloque 1, Tema 1 (Bloque 1) y Tema 2 (Bloque 1)

Práctica 2. Diseño de los diferentes elementos que componen la programación didáctica.: Relacionada con los contenidos Tema 1 (Bloque 1), Tema 2 (Bloque 1) y Tema 3 (Bloque 1)

Práctica 3. Propuesta de tareas para desarrollar la interdisciplinariedad.: Relacionada con los contenidos Tema 1 (Bloque 1) y Tema 3 (Bloque 1)

Práctica 4. La sesión de contingencia.: Relacionada con los contenidos Tema 3 (Bloque 1)

Práctica 5. Diseño y puesta en práctica de Unidades Didácticas.: Relacionada con los contenidos Tema 4 (Bloque 1)



## 6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF 1. EXPOSICIÓN TEÓRICA / MD 1. Actividades teóricas.	<p>MD 1.1: Actividades de clase expositiva.</p> <p>Exposiciones teóricas dirigidas al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico.</p> <p>MD 1.2: Actividades de clase práctica de aula</p> <p>Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas en clases prácticas. Suponen tareas realizadas por el alumnado, dirigidas y supervisadas por el profesorado.</p>	11	22	33
AF 2. TUTORIAS / MD 3.1. Tutorías en grupo	<p>MD 3.1. Tutorías en grupo.</p> <p>Sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos</p>	3	5	8



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF 3. SEMINARIOS ESPECIALIZADOS / MD 1.3. Seminarios.	MD 1.3: Trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate	15	15	30
AF 3. ACTIVIDADES PRÁCTICAS ARTÍSTICAS O FÍSICO-DEPORTIVAS / MD 2.3. Actividades prácticas artísticas o físico-deportivas	MD 2.3. Actividades prácticas artísticas o físico-deportivas. Actividades de los alumnos en aulas o espacios adecuados y específicos (espacios deportivos) para el planteamiento de sesiones relacionadas con la programación docente, realizadas en grupos reducidos y supervisadas por el profesor.	11	43	54
	Total	40	85	125

## 7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/profesorado/2023-24#horarios>



## 8. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responde de manera correcta a las cuestiones planteadas</li> <li>- Se expresa de manera correcta en la redacción de las respuestas</li> </ul>
Ponderación	20
Métodos / Instrumentos	Presentación pública de trabajos y evaluación de los mismos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.
Criterios de Valoración	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expone el trabajo cumpliendo los ítem planteados</li> <li>- Se expresa de manera adecuada.</li> <li>- Es coherente en la interrelación de contenidos tratados</li> </ul>
Ponderación	70
Métodos / Instrumentos	Evaluación de Trabajos
Criterios de Valoración	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumple los requisitos planteados.</li> <li>- Redacta de manera correcta y sin faltas ortográficas.</li> <li>- Plantea y profundiza en todos los apartados de la programación.</li> <li>- Secuencia de manera clara las sesiones de la unidad didáctica y la evolución de las tareas es acorde en cuanto a agrupamientos, espacios y uso de material.</li> <li>- Son coherentes los instrumentos de evaluación con el estándar o criterio a evaluar.</li> </ul>
Ponderación	10

### Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/profesorado/2023-24#exámenes>



## 9. Resultados del Aprendizaje

- Conocer y utilizar los conceptos básicos de la didáctica de la Educación Física para un análisis sistémico de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Conocer y analizar los elementos preceptivos del currículo oficial de la Región de Murcia (objetivos, saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación), estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos.
- Analizar los principales conocimientos previos del alumnado en relación con los conceptos claves de la Educación Física, así como sus implicaciones didácticas.
- Analizar actividades, lecciones, unidades didácticas de Educación Física, identificando sus elementos (saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación), valorando su adecuación y realizando modificaciones coherentes con las finalidades de la Educación Física.
- Conocer los principales recursos didácticos para la enseñanza de la Educación Física, valorando sus ventajas e inconvenientes, y proponiendo alternativas sobre su utilización.
- Diseñar actividades, lecciones y unidades didácticas sobre contenidos propios de la Educación Física, utilizando diferentes recursos y elaborando los materiales didácticos que se requieran para su desarrollo en el aula.
- Reflexionar sobre el desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza en el aula, analizando situaciones didácticas concretas y proponiendo alternativas para ser mejoradas.
- Conocer y analizar diferentes recursos o estrategias para la gestión eficaz del aula desde la Educación Física.

## 10. Bibliografía

### Bibliografía Básica



Ureña, F. (Coord.) (2010). *La Educación Física en Secundaria basada en competencias. Programación de cuarto curso*. INDE: Barcelona.



Mazon, V. y Sánchez, M. J. (2010). *Programación de la Educación física basada en competencias: 3º curso*. Barcelona: Inde.



López-Pastor, V. M., & Pérez-Pueyo, Á. (Eds.). (2017). Evaluación formativa y compartida en educación: experiencias de éxito en todas las etapas educativas. León: Universidad de León



Gutiérrez, C., Hortigüela, D., Peral, Z., Pérez-Pueyo, A. (2018). Percepciones de alumnos del Grado en Maestro en Educación Primaria con Mención en Educación Física sobre la Adquisición de Competencias. *Estudios Pedagógicos*, 44(2), 223-239.



García Merino, JD., Urionabarrenetxea, S. y Bañales Mallo, A (2016). Cambios en metodologías docentes y de evaluación: ¿Mejoran el rendimiento del alumnado universitario? *Revista electrónica de investigación educativa*, 18(3), 1-19.

### Bibliografía Complementaria



Siedentop, P. (1998). *Aprender a enseñar la Educación Física*. Barcelona: Inde



Ríos, M. (2010). *Actividad física adaptada: El juego y los alumnos con discapacidad*. Barcelona: Paidotribo.



Marco, B. (2008). *Competencias básicas. Hacia un nuevo paradigma educativo*. Madrid: Narcea



López Pastor, V. M., Monjas, R. y Pérez, D. (2003). *Buscando alternativas a la forma de entender y practicar la Educación física escolar*. Barcelona: Inde.



Viciano, J. (2002). *Planificar en Educación Física*. Barcelona: Inde.



Bores, D., Marín, A. L., Méndez, C., Mijarra, J. J. y Delfa, J. M. (2020). Aspectos metodológicos clave para la formación de futuros maestros de Educación Física. *Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 37, 572-578.

## 11. Observaciones y recomendaciones

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con algunos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en concreto con el número 3 "Salud y Bienestar" a la hora de desarrollar programaciones anuales que generen el hábito de práctica físico-deportiva en el alumnado con un enfoque centrado en la salud. Asimismo, también se relaciona con el número 5 "Igualdad de género", por implementar programaciones que impliquen Unidades Didácticas de con carácter coeducativo y donde prevalecen las actitudes cívicas y reflexivas en torno a la igualdad de género.



Con la metodología didáctica expuesta, la asistencia a las clases y la realización de las actividades individuales y de grupo que se proponen resultan esenciales para el seguimiento del programa, siendo por tanto obligatoria la asistencia tanto a las clases teóricas como prácticas (75%). Por ello, uno de los criterios de evaluación será la asistencia y participación activa en las clases. Otro será la evaluación continua del alumnado por medio de la realización y exposición de trabajos. Y, por último, la comprobación de los conocimientos adquiridos por medio de un trabajo individual teórico-práctico.

No obstante, cumpliendo con los Estatutos de la Universidad de Murcia en cuanto a derechos de los estudiantes (Art. 167) y la regulación de asistencia a clase (Art. 98). En tal caso, los estudiantes deberán documentar adecuadamente la imposibilidad de cumplir con la presencialidad exigida. Para dicho alumnado que no cumpla con la asistencia a clase existe una opción que consistirá en la presentación, con carácter individual y mediante entrevista personal, de los mismos trabajos que elaboren los estudiantes asistentes y otros complementarios. En este caso todos los trabajos serán individuales y supondrán el 40% de la calificación. También deberán realizar un examen de preguntas de desarrollo que supondrá el 60% de la calificación.

Para superar la asignatura, los estudiantes deberán obtener en cada instrumento de evaluación, al menos el 40% de la puntuación establecida, a excepción de la asistencia y participación que supone asistir a un mínimo del 75% de las sesiones.

En el caso de que tras la participación activa en clase durante el curso, la realización de las actividades propuestas y la calificación obtenida en el trabajo final no se superase la asignatura en la convocatoria de junio, el alumnado deberá volver a realizar los trabajos que no tenga superados en las convocatorias de julio o febrero, conservando las notas obtenidas en los trabajos aprobados y por la asistencia y participación activa en clase hasta esas fechas.

La evaluación del programa de la asignatura, que incluye la valoración de la enseñanza y la práctica docente del profesor/a, se realizará mediante la contestación por el alumnado de cuestionarios en momentos distintos para valorar el diseño del programa, su desarrollo y los resultados de la aplicación del mismo.

"NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://>



[www.um.es/advv/](http://www.um.es/advv/)) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad."